

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, marzo *30* de 1988.-

Visto el presente expediente n° 406.884/87 cde. n° 10 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 124/88, "in-situ", a los efectos de lograr la provisión de indumentaria // con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa - Pcia de La Pampa; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 145 de fecha 2 de febrero // ppdo. (confr. fs. 20), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 46.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 124/88 por / el importe total de AUSTRALES QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (A 15.764,40) y adjudicar a las / firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "MARIA T" de María Teresa Lescano de Anguzar" renglones nos. 3 y 4 (sorteo desempate) -por menor precio- y renglones nos. 7 y 8 -por única oferta- de acuerdo a su // presupuesto de fs. 29/32 y por // el importe total de AUSTRALES // CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE ... A 4.909,00  
N E T O
- b) "RAUL JOSE GONZALEZ" renglones / nos. 1 y 2 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 33/36 y por el importe total de AUSTRALES NUEVE MIL CUATROCIENTOS ... A 9.400,00  
N E T O
- c) "ZAPATERIA LA VILLA de Daniel de la Arado" renglón n° 9 -por única oferta- y renglón n° 10 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 37/39 y por el importe total de AUSTRALES NOVECIENTOS CUATRO ... A 904,00  
N E T O

/////

d) "PAMPA GOMA S.R.L." renglones nos. 5 y 6 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 40/42 y por el importe total de AUSTRALES QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS ..... A 551,40  
N E T O

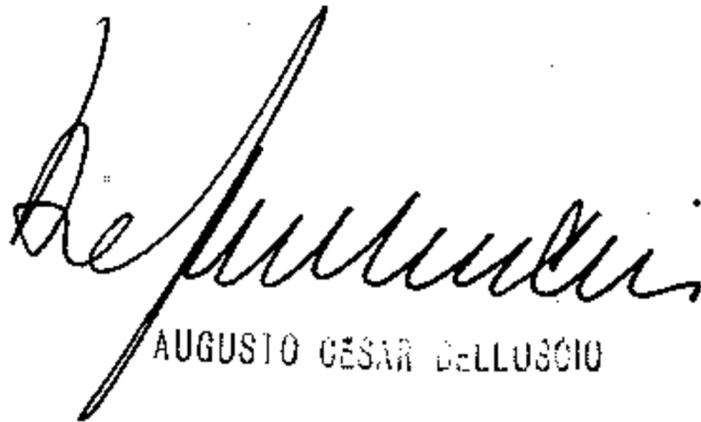
2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 46- los renglones nos. 10 y / 11 de la oferta n° 4.

3°.- Declarar desierto -por falta de ofertas válidas- el renglón n° 11 y proceder a un nuevo llamado.

4°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 14.860,40 A la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y  
A 904,00 A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.

  
AUGUSTO CÉSAR DELLUSCIO